



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**LPLCC 13/2022 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL"
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 30 treinta días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:31 trece hora con treinta y un minutos, se reunieron en la Vigésima primera sesión extraordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPLCC-13/2022 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL", PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 7 siete días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-13/2022 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL", PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023**

2.- El día 11 once del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del Área: **C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ**.- Director del Área de Patrimonio, como representante del área requirente; y, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Guadalajara

requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-13/2022 "SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL", PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No.

1. NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA GASOLINA MAGNA 97 OCTANOS, SIN HACER MENCIÓN DE PROVEER SISTEMA DE CONTROL, SEA ARO, CHIP, SENSOR, PARA CONTROL DE CARGA DE COMBUSTIBLE ASÍ COMO SISTEMA PARA GENERAR REPORTES DE CONSUMOS POR MES, POR DÍA, POR AÑO, O POR VEHÍCULO. ADEMÁS DE QUE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES SON 87 OCTANOS

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No.

2. NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA DIÉSEL, SIN HACER MENCIÓN DE PROVEER DE ALGÚN SISTEMA DE CONTROL SEA ARO, CHIP, SENSOR, PARA CONTROL DE CARGA DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO SISTEMA PARA GENERAR REPORTES DE CONSUMOS, POR MES, POR DÍA, POR AÑO, O POR VEHÍCULO.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 10 incisos m), de las bases que rigen el presente proceso.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	70,000	SERVICIO	SUMINISTRO DE GASOLINA 87 OCTANOS MÍNIMO, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. PROVEER DE ALGÚN SISTEMA DE CONTROL, SEA ARO, CHIP, SENSOR PARA CONTROL EN LA CARGA DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO ALGUN SISTEMA PARA GENERAR REPORTES DE CONSUMOS, POR MES, DÍA, AÑO, O POR VEHICULO. HASTA POR EL MONTO COMBINADO ENTRE PARTIDA UNO Y PARTIDA DOS MARCADO COMO EN LO SOICITADO	CON IMPUESTOS * PRECIO VARIABLE REGIDO POR COMISION REGULADORA DE ENERGIA. \$ 18.80	\$ 1,316,000.00
1	11,000	SERVICIO	SUMINISTRO DE DIESEL, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. PROVEER DE ALGÚN SISTEMA DE CONTROL, SEA ARO, CHIP, SENSOR PARA CONTROL EN LA CARGA DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO ALGUN SISTEMA PARA GENERAR REPORTES DE CONSUMOS, POR MES, DÍA, AÑO, O POR VEHICULO. HASTA POR EL MONTO COMBINADO ENTRE PARTIDA UNO Y PARTIDA DOS MARCADO COMO EN LO SOICITADO	CON IMPUESTOS * PRECIO VARIABLE REGIDO POR COMISION REGULADORA DE ENERGIA. \$ 20.90	\$ 229,900.00
				SUBTOTAL	\$ 1,545,900.00
				IVA	\$ 247,344.00
				TOTAL	\$ 1,793,244.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

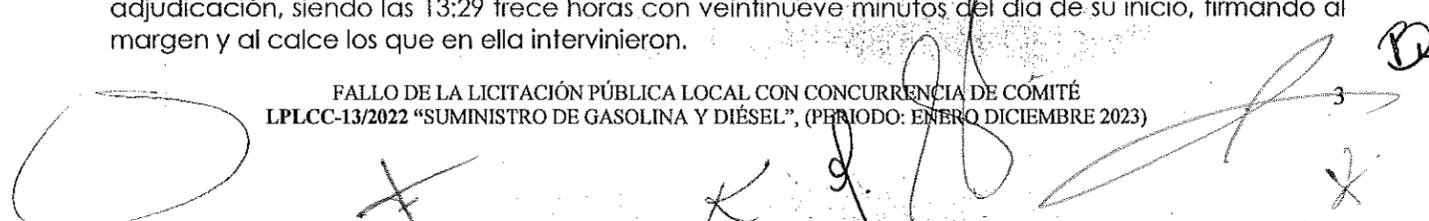
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTE	
		RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X	
e)	ANEXO 10 (SUPUESTOS DEL ART 52)	X	
g)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTIA)	X	
h)	ANEXO 14 (APORTACION CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA	
i)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	X	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS	X	
k)	ANEXO 11 CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS	X	

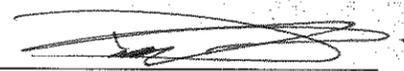
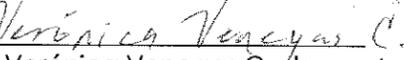
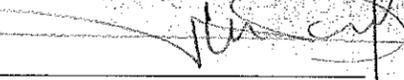
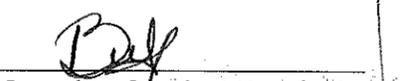
RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en la Evaluación y el Estudio de Mercado, el cual es considerado con todos los documentos que integran el expediente de adquisición, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLCC-13/2022 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL", se declara **DESIERTO** el presente proceso, toda vez que no hay una propuesta viable a analizarse técnicamente esto con fundamento en el artículo 24 numeral 1 fracción VII de la "Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".

SEGUNDA- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexo 1 del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón	Presidenta del Comité de Adquisiciones, y Directora General del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales :	
 Lic. Paola Leal Acosta	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara
 Mtra. Lizá Olanta Ramos Martínez	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.
 Ing. Antonio Bautista Galindo	Vocal en Representación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
 Lic. Verónica Venegas Castro	Vocal en representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Invitados permanentes:	
 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Berenice Carabez Hernández	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa	Directora administrativa del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Área requirente:	



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

Guadalajara

 C. Luis Felipe Robredo Martínez	Director del Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
--	---

Def

n

[Handwritten signatures and initials]

